

Liberalización de la industria de servicios financieros con arreglo al TLCAN y su impacto en el desempeño ambiental del sector agropecuario en México

Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con contribuciones de Claudia S. de Windt, Isis Márquez, Rodrigo Martínez, Oscar Ceville y Xiaohang Liu

Resumen

Como consecuencia de la crisis del peso en 1994-1995 y la necesidad de capital, el gobierno mexicano aceleró el proceso de liberalización financiera proyectado en el marco del TLCAN mediante el aumento de la participación extranjera en la propiedad de los bancos. Este cambio y la legislación subsiguiente afectaron enormemente el mercado crediticio en México. En general, las investigaciones sobre el tema han mostrado que los mayores bancos prefieren otorgar créditos a grandes empresas y agricultores, pues, dada su estructura administrativa, el proceso de evaluación para pequeñas empresas y créditos agrícolas menores resulta costoso y no-rentable.

Los resultados de un estudio realizado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la OEA con bancos de propiedad extranjera en México mostraron preferencias por la eficiencia agrícola, las actividades agropecuarias de gran escala y cultivos como maíz y frijol en el norte de México. Las presiones ambientales en esta región —pérdida de suelos, reducción de la fertilidad, salinización, residuos agroquímicos, así como contaminación y escasez de aguas freáticas, entre otras— podrían exacerbarse a causa de los criterios crediticios de la banca privada, centrada en la eficiencia, no en la sustentabilidad, bajo la premisa de que este enfoque aumenta la rentabilidad y reduce riesgos. Aunque las instituciones financieras no lo hayan manifestado expresa u oficialmente, es evidente que para lograr tal “eficiencia” estos productores deben sacrificar beneficios ambientales (por ejemplo, mediante el aumento en el uso de plaguicidas y fertilizantes).

Si bien se trata de un área que requiere un mayor trabajo de investigación, para asegurar la sustentabilidad, los problemas antes mencionados han de abordarse con una perspectiva integral, mediante el diálogo en los ámbitos nacional y regional, la consideración del papel de los distintos actores y la reducción de las diferencias de acceso al crédito entre pequeños y grandes agricultores. Las recomendaciones incluyen, entre otras, un viraje en la producción y reasignación de recursos a cultivos que ofrecen ventajas competitivas en términos de la sustentabilidad, y el establecimiento de una forma especializada de crédito blando para agricultores que deciden adoptar un esquema de certificación orgánica. Si contribuye a la protección ambiental, esta última opción podría beneficiar a las instituciones financieras, pues mejoraría su imagen.